

Resolución Ministerial 144-2003-MTC/02.

Lima, 27 de febrero de 2003.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 778-2002-MTC/02 se reconfirmó la Comisión de Recepción de Transferencia de Activos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. -ENAFER S.A.- a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la misma que quedó conformada por Consuelo Chamán de Villa, Ángel Bottino Mayorga y Vicente Fernández Vera;

Que, mediante Memorandum N° 405-2003-MTC/14, el Director General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones propone se designe al Doctor Juan Fernando Cieza Chávez como Asesor Legal de la referida Comisión;

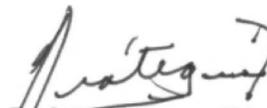
De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N° 27791;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Doctor Juan Fernando Cieza Chávez, como Asesor Legal de la Comisión de Recepción de Transferencia de Activos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. -ENAFER S.A.- a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los integrantes de la Comisión a que se refiere el Artículo 1° de la presente Resolución y al Doctor Juan Fernando Cieza Chávez.

Regístrese y comuníquese


Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones

